



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de mayo de 1998

EXPEDIENTE N° 8168/98

RES. N° 261/98

VISTO:

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marraz;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -...III

EXPEDIENTE N° 8.168/98

RES N° 261/98

Alumno: OSCAR LUIS PAREDES L.U. N° : 203.924

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/84)

MATERIAS APROBADAS:

INTRODUC. A LA MATEMÁTICA	por	Introducción a la Matemática
ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN	por	Computación I
INGLÉS	por	Inglés
INTRODUC. A LA PROGRAMACIÓN	por	Computación II

SON: 4 (cuatro) materias.

ARTICULO 2°. Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual periodo de validez, los trabajos Prácticos de las signaturas que seguidamente se enuncia:

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/84)

MATERIAS REGULARIZADAS:

ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	Análisis Matemático I
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.

SON: 2 (dos) materias.

ARTICULO 3°. Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV  
 rgg

  
 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Nro. OSCAR LUIS PAREDES  
 ESCANO  
 Facultad de Ciencias Exactas